

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1734-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 04/06/2018

Señor (es) :GALENICUM CHILE SPA

Dirección : LAS CONDES N 7700507-B SANTIAGO

Rut : 76.285.229-2

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 04/06/2018 -- Fecha de despacho : 11/06/2018

N° Pedido 762

N° Solicitud 73 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA SOLEDAD ERAÑA

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
25	CILOSTASOL 100 MG COMP.	5.740,00	143.500
<p>Son: Son: CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS .-</p> <p>Observación: OC1734 PEDIDO 762 - MEDICAMENTOS</p> <p><b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b> Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	143.500
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	143.500
		I.V.A	27.265
		<b>TOTAL</b>	<b>170.765</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.  
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: CE")

Página : 1 de 1